

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez

05 de Junio de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día cinco de Junio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. Nº 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla Regidora del Ayuntamiento

Lic. Luís Alberto García Rojas Rpte. de la Presidenta de la Comisión de Ecología

y Medio Ambiente

Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología Ing. Francisco Romero Levet

Vocal de Vigilancia del Consejo

Ing. Felipe Saldaña Chavarria Conseiero Biol. Ana Maria Tapia Rojas Consejera

Ing. Marcial Juan Rosario Ramírez Consejero Ing. Víctor Manuel Canarios Silva Consejero Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar Consejero Lic. Rocío Jiménez Nolasco Conseiera Bertha Galicia Gutiérrez Consejera Ing. Francisco González Soto Consejero Ing. Angélica Arenas Mitre Consejera Ma. de Lourdes Ramírez Meneses Consejera

C.P. Fernando Mier Velasco Rpte. del OOSL. Ina. Enrique Olarte Gómez Invitado Especial

Lic. Alejandro Ávila Fraginals Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Seguimiento al tema de las Modificaciones de los Usos de Suelo en el Municipio y la Zona. Conurbada de Puebla, en particular en la zona de la Reserva Territorial Atlixcayotl-Quetzacoatl.
- 4. Seguimiento al Programa de Corresponsabilidad Social Puebla Limpia.
- 5. Asuntos Generales.

## LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



05 de Junio de 2008

**Ing. Francisco Romero Levet.-** Presidente del Consejo de Ecología da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

A continuación da lectura a los acuerdos de la sesión anterior con el fin de conocer sus avances y seguimiento. Continúa y comenta del tema de las Modificaciones y Usos de Suelo en el Municipio y la Zona de la Reserva Territorial Atlixcayotl. Llevándose a cabo en días anteriores una sesión conjunta para abordar el tema con las autoridades correspondientes en la cual se les informó que el parque metropolitano que estaba considerado como Reserva, tenía una superficie de 110 hectáreas originalmente (áreas verdes), y se redujo en una segunda modificación a 85 hectáreas; ahora sólo existen 12.5 hectáreas (Parque del Arte), considerando que se ha reducido significativamente la zona verde, no omitiendo informar que existen otras áreas con 50 hectáreas que se han asignado a lugares como el parque de diversiones llamado Valle Fantástico, a un Velódromo y al Tecnológico de Monterrey.

Añade que desde el punto de vista ambiental esta situación se debe defender desde el consejo para recuperar esas áreas verdes que se están perdiendo. Ante este suceso se convocó y se asistió a una rueda de prensa, en la cual como Presidente del Consejo mostró la inconformidad de parte de este consejo ante tales sucesos.

Ahora la posición es reclamar e insistir en la recuperación de esas áreas verdes como consejo, y dejar a un lado la problemática política que hay en este caso. Por otro lado señala que hay interés de Puebla Verde por continuar con la concesión que tiene del parque, y llevar el caso bajo reglamento para defenderlo y no permitir que se convierta en Canchas Deportivas como desea el Gobierno. Mencionando que se le solicitó al Director del Fideicomiso que hiciera una presentación formal y con toda la información necesaria para que los ciudadanos, externen sus opiniones para defender está área verde, misma que en cuanto se lleve a cabo, se hará del conocimiento al Consejo de Ecología.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Rápidamente menciona que en la mencionada sesión conjunta se le hicieron varias preguntas al Director del Fideicomiso (Ing. Necuzi), y éste no las supo o no las quiso responder, dejando muy en claro que este tipo de actitudes son las que dan mucho de que hablar de como se encuentra el asunto, y es por eso, que no desean sorpresas de parte del Gobierno Estatal, al ver que ya se está manejando el cambio de uso de suelo.

Afirma que en cuanto se convoque a la reunión asistan para conocer el tema, hacer las preguntas necesarias y no permitir que se siga haciendo mal uso de está zona de Reserva. Se da lectura al artículo que se publicó en el periódico Reforma con relación a este tema en particular, ya que no hay una claridad de información, porque se habla de que hay predios sueltos y no se sabe con certeza quiénes o quién es el que maneja todo, etc.

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.**- Indica que es muy importante que el consejo este al tanto de cuantas son las hectáreas en total de esa zona, y quiénes son los que realmente están moviendo todo esto, ya que cada vez en la Ciudad se ven muchos comercios o casas habitación que originalmente eran áreas verdes.

Así como plantearle al Ayuntamiento que compren terrenos para formar lunares de áreas verdes (ejemplo Viveros).

El Presiente del Consejo señala que se ha estado solicitando información de este tema (Recuperación de las áreas verdes en la Ciudad), a la Secretaría de Obras del Estado, entre otros documentos, para conocer más a detalle ¿cuantas áreas verdes se han estado perdiendo? Así



05 de Junio de 2008

como aprovechar que el Arq, Sergio Vergara Berdejo Secretario en la SEGUROP Municipal, tiene la intención de rescatar las zonas verdes que están a los lados de los ríos como el de San Francisco.

**Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.-** Pide que el consejo este muy atento con todo este proceso de la Reserva Territorial, ya que el Gobierno es muy hábil y engaña a los ciudadanos exponiendo un tema cuando en realidad por otro lado están negociando otra cosa. Así como ver la manera de desaparecer el Fideicomiso, porque ya no tiene nada que hacer, ya vendió todo, mejor que dejen lo poco de área verde que se tiene, y que toda la información la entreguen a los Ayuntamientos correspondientes.

### SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PUEBLA LIMPIA

El Presidente del Consejo señala que tuvieron la oportunidad de conocer la Campaña, y en su opinión está muy bien diseñada en tiempos y objetivos, incluso se realizo un evento en el Parque Juárez con mucha variedad (de mimos y payasos), pero por ejemplo no había camiones recolectores de la basura o los involucrados en el tema. Esto es preocupante ya que este tipo de proyectos y programas que no están bien fundamentados, hacen que la ciudadanía se desmotive y se olviden del objetivo; externa que se tendrá que reforzar todo el proceso que se lleva para recolectar, transportar y depositar la basura, sobre todo, porque este consejo conoce como está realmente la problemática que representa.

Así como percatarse que los concesionarios no están enterados de que existe un programa de limpia municipal, solo saben algo por la publicidad difundida, pero no saben si habrá más camiones de recolección, que horarios manejarán, que rutas, etc., declarando que si no se lleva un control de todo el dinero invertido en la campaña se desperdiciará. Así como notar que la campaña tiene algunos detalles (operatividad) que ya fueron comentados con el Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez y a pesar de estos, se dio el banderazo de inicio el día 1 ro. de Junio.

Comenta rápidamente que tuvo una reunión con el Coordinador del OOSL, Héctor Sulaiman Safi y al momento de tener el primer acercamiento, inmediatamente se justificó declarando que no existe una obligación para asistir al consejo; dejando mucho que decir del Coordinador, porque en primer lugar el Código Reglamentario Capitulo 8: expresa que si es facultad de las autoridades asistir (capítulo 162), y debe estar presente en las sesiones del consejo. Ante esto pide al C.P. Fernando Mier Velasco que se debe considerar lo que viene en el Código Reglamentario.

**Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.-**Menciona que tuvo una reunión con el Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez para entregarle por escrito todos los puntos que el consejo considero pertinentes modificar y tener en cuenta para la campaña, e incluso hizo una presentación para fortalecer el proyecto, considerado de gran relevancia llevarlo a cabo no solo en tres meses o tres años, sino que sea permanente en los Gobiernos.

El Presidente del Consejo comenta que el Consejo debe manifestar su preocupación al tema que se acaba de mencionar, y continuar en la línea para que este tipo de programas trasciendan y tengan mejores resultados, e incluso ir ante los medios de comunicación para apoyarse y hacer que las opiniones y sugerencias del consejo sean tomadas en cuenta. Así como insistir ante las autoridades que se presenten a las sesiones, y no dejar de lado el tema de la Subdirección de Ecología (SEGUROP) se modifique a Dirección.

# **ASUNTOS GENERALES**

**Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.**- Regidora del Ayuntamiento toma la palabra y comenta que en lo particular tratara de estar presente en las sesiones del Consejo, pasando a otro tema y en relación al Programa de Puebla limpia; explica que el día en que lo presentaron, ella pregunto ¿si ya se

### Consejo Ciudadano de Ecología



05 de Junio de 2008

habían considerado las observaciones y sugerencias del Consejo de Ecología?, misma que no le fue respondida. En opinión personal señala que está campaña para ser un primer paso es buena, pero si no se toman las acciones concretas, este tipo de proyectos no tendrán gran relevancia, habrá que iniciar y educar desde las escuelas con los niños, en donde el Ayuntamiento y la sociedad civil siempre estén vinculados por un mismo objetivo.

Por otro lado comenta que en la Sesión de Cabildo su comisión se instruye para crear el "Plan de Manejo" (manejo de residuos, el cual se modificó en la ley Estatal), y su finalidad es buscar disminuir gastos en cuestión de energía, fomentar y cuidar el medio ambiente desde el Ayuntamiento. Persigue promover la prevención de la generación y valorización de los residuos, así como su manejo integral para reutilizarlo a través de medidas que reduzcan en los costos de su administración. (Da lectura de la definición para conocimiento del Consejo).

Con este plan se pretende ahorrar luz (en el Palacio Municipal y oficinas), evitar el uso de botellas de PET, reducir el uso de papel, utilizar el papel por los dos lados, etc., se manifestó el artículo 7 el cual dice: que el Ayuntamiento es la autoridad competente para aplicar la ley de manera concreta; el artículo 10 dice; que corresponde a los Ayuntamientos promover la instrumentación de los planes de manejo del sector gubernamental en las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y darle el seguimiento correspondiente, el titulo 15 enuncia planes de manejo, criterios y acciones para el establecimiento de los planes de manejo.

Señala que a partir de esto se elaboró un concentrado de ideas para trabajar en el plan, y hacer paso a paso los cambios hacia un mejor medio ambiente, trabajar para que se vaya dando desde la perspectiva de conducta de cada ser humano cambios, para prevenir riegos en la salud y cuidar al medio ambiente, así como ver la manera de aprovechar los materiales más valorizables y recursos que se disponen en perecederos, de los cuales el 53 por ciento son orgánicos, el 28 por ciento son reciclables, y el 19 por ciento quedan como residuos, que se deberán ocupar más de una vez.

El Presidente agradece a la Regidora exponer la iniciativa que tienen en puerta sin embargo, le comenta que está idea de los planes de manejo, es un concepto que se ha planteado desde varias administraciones y que no ha habido la posibilidad de implementarlo o cristalizarlo, porque uno de los problemas es que no ha existido la posibilidad de desarrollar el paso número uno (de hacer un plan de manejo). Es necesario hacer una caracterización de la generación de residuos ya que en función de esto se puede aplicar el plan.

Se hace una breve discusión sobre el tema expuesto y para finalizar indica que hay una serie de modelos y estrategias que se implementan a nivel mundial para mejorar al medio ambiente, en donde el reciclado y la disposición final de residuos son de alto nivel, lo que está pasando en México es por falta de información y de presupuesto para implementar mecanismos modernos que beneficien a los ciudadanos, no dudando que primeramente se tiene que tener una base de información para conocer por ejemplo: ¿cuánto genera cada individuo de residuos?, por colonia, por ciudad etc., y en base a estos resultados tener la infraestructura adecuada para darle el debido proceso y mantenimiento. Considerando que esto es lo que debe estar haciendo el área técnica del organismo operador del servicio de limpia, y si no impulsar para obtener estas cifras y trabajar para obtener soluciones, con está propuesta (plan de manejo) se tendría un avance significativo, porque se tendrá que contemplar lo que se genera, como se almacena, se recolecta, se transporta, se trata y se dispone, siendo esto un problema de operación que se necesita optimizar, y el responsable es el Organismo Operador del Servicio de Limpia, que aunado a todo proyecto de mejora se debe aplicar la ley, multando a la ciudadanía para que se eduquen y realmente se fortalezcan los programas.

## Consejo Ciudadano de Ecología



05 de Junio de 2008

La Regidora comenta que ya se está haciendo una revisión de todo el Código Reglamentario para que se analice y se planteen nuevas propuestas, actualizarlo y percibir porqué no se está implementando la ley.

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.-** Pide que se ingenie una medida para evitar y eliminar que sigan utilizando las bolsas de plástico en los Centros Comerciales, (causantes de un gran daño al medio ambiente), y proponer que se utilicen las bolsas de papel o hacer que la ciudadanía lleve su respectiva bolsa para sus productos.

**Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.-** Pasando a otro punto comenta que se está llevando a cabo las gestiones necesarias para la construcción de un Wal-Mart en la zona de la Margarita, llevándose a cabo el derribamiento de árboles y construcción en zonas verdes, ante esto solicita que se investigue más sobre el tema ante las autoridades municipales, para emitir opiniones al respecto o exigir un proyecto de impacto ambiental.

**Ing. Francisco González Soto.**- Comenta rápidamente sobre un proyecto para la recolección de aguas pluviales en el Municipio, mani3efestando que si algún consejero le interesa saber más de está información, podrá comunicarlos con el Ing. Lorenzo Arenas para mayor información.

Siendo las veintiuna horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

### **ACUERDOS**

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria, el día jueves 10 de Julio del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
- Se investigará en que situación y gestión se encuentra el proyecto de la construcción de un Wal-Mart en la zona de las Margaritas; enviando un oficio a la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente (SEGUROP), para que proporcione información sobre el estudio de impacto ambiental de este centro comercial.